



## PRESIDENCIA

**EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO**

### Sesión de la Diputación Permanente núm.: 2

Celebrada el día 27 de agosto de 2015, en Valladolid

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Adopción de acuerdo sobre la solicitud de convocatoria de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, en sesión extraordinaria, formulada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, para sustanciar la petición de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Medio Ambiente a fin de informar sobre "Actuaciones previstas y desarrolladas por la Junta de Castilla y León en relación con la campaña de prevención y extinción de incendios 2015. Situación actual y previsiones".

## SUMARIO

	<b>Páginas</b>
Se inicia la sesión a las doce horas cinco minutos.	6
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión.	6
<b>Primer punto del orden del día. Adopción de Acuerdo.</b>	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	6
Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	6



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para la defensa de la propuesta.	6
Intervención del procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos) para la defensa de la propuesta.	7
Intervención del procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista) para la defensa de la propuesta.	8
En turno en contra, interviene el procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	9
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	11
Intervención de la presidenta, Sra. Clemente Municio.	12
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos).	12
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista).	13
En turno de dúplica, interviene el procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	15
La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a votación, de acuerdo con el Artículo 56.3 del Reglamento de la Cámara, la propuesta debatida. Es rechazada.	16
La presidenta, Sra. Clemente Municio, levanta la sesión.	16
Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta minutos.	16



[Se inicia la sesión a las doce horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Por el señor secretario se procederá a dar lectura del primer y único punto del orden del día.

### Adopción Acuerdo

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. Primer y único punto del orden del día: **Adopción de acuerdo sobre la solicitud de convocatoria de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, en sesión extraordinaria, formulada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, para sustanciar la petición de comparecencia del excelentísimo señor consejero de Fomento y Medio Ambiente a fin de informar sobre actuaciones previstas y desarrolladas por la Junta de Castilla y León en relación con la Campaña de Prevención y Extinción de Incendios 2015, situación actual y previsiones.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para consumir un turno a favor de la propuesta de convocatoria de sesión extraordinaria... [murmillos] ... ¿perdón?... ¿Sí? Bien. ¿Tiene alguna sustitución algún grupo? Sí, perdón.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

El Grupo Socialista sustituye a don Luis Tudanca Fernández por don Celestino Rodríguez Rubio.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿Alguna más? Bien. Gracias. Para consumir un turno a favor de la propuesta de convocatoria de sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de estas Cortes, en un turno compartido, tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, el procurador don Luis Mariano Santos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos, Señorías. La mitad de esta Cámara en el mes de julio registró una solicitud conjunta donde se pedía la comparecencia del consejero de Fomento y Medio Ambiente. Es decir, casi todos los grupos políticos que conforman el arco parlamentario -excepto el Partido Popular- considerábamos importante que el señor Suárez-Quiñones cumpliera el trámite parlamentario de venir y explicar su actuación frente a los diferentes incendios que asolaban esta Comunidad y que se han cebado de forma especial con la provincia de León.

Quiero indicar que para este procurador resulta muy extraño que una solicitud de comparecencia cuyo fin directo era dar las oportunas explicaciones sobre la Cam-



paña de Prevención y Extinción de Incendios 2015, y que fue presentada por cuatro grupos, no haya sido atendida con mayor celeridad. Extraña, porque parece que la misma se ha hecho acorde con lo que el Reglamento dispone y porque entiendo que la misma era del suficiente calado para que la Diputación Permanente habilitara, si ese era el problema, un periodo extraordinario para la citada comparecencia. Incluso -voy más allá- si el Partido Popular hubiera tenido la voluntad política de favorecer esta comparecencia, lo podría haber hecho a finales del mes de julio.

Para nuestro grupo, el espíritu de esta petición era que en pleno mes de julio se estuvieran sucediendo fuertes incendios, acompañados de continuas denuncias públicas sobre la influencia de los recortes presupuestarios, sobre la descoordinación a la hora de afrontar los mismos o sobre los conflictos laborales que podían incidir en los operativos de extinción y prevención.

Creo que las situaciones que a lo largo de estos meses se han producido en Palacios Mil, Quintana del Castillo, en Chozas, en Latedo, entre otros muchos, eran de la suficiente consistencia como para que el consejero hubiera comparecido.

Lo que se ha pedido... podido constatar durante este tiempo es que el Partido Popular ha considerado de mínima trascendencia el hecho de que se calcinara la sierra de Matona, con más de 2600 hectáreas, con robledales centenarios, cantaderos de urogallo, todo de ello... todo ello de un valor ecológico alto; y que tampoco ha concedido relevancia a la inquietud de los vecinos de Chozas, alarmados por el incendio de RMD y la posible contaminación de arroyos, con lógicas dudas sobre la calidad del aire que respiraban.

Esta, señorías, ha sido la realidad, y yo no pretendo interpretarla. El hecho de que el consejero haya tenido tiempo para participar en inauguraciones de ferias y en pregones de fiestas, considerando más prioritario esas actuaciones que venir a esta Cámara a explicarnos su labor, forma parte de este contexto que he descrito.

Llegados a este punto, y en la fecha en que estamos, por supuesto que seguimos defendiendo la comparecencia del consejero, pero entendemos que lo lógico es esperar al día tres, que será cuando ustedes, y solo ustedes, han decidido que comparezca.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Santos. No ha asistido el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por tanto... correspondía intervenir en este momento, y pasamos al Grupo Parlamentario Podemos, y en su representación interviene el señor Chávez Muñoz. Tiene la palabra.

#### EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Hola. Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta. Como ya se ha expresado, el día veintiuno de julio pedimos todos los grupos parlamentarios, excepto el PP, que compareciese el consejero de Fomento y Medio Ambiente ante la situación urgente que vivía nuestra... nuestra Comunidad Autónoma.

Las miles de personas que durante este verano han visto arder los montes de sus pueblos y esas miles de personas que también han visto peligrar su riqueza -una riqueza que en Castilla y León, la de los bosques, es fundamental- no podían esperar a que el consejero diese la cara. Sin embargo, llevamos más de un mes esperando, y



es una pena haber visto al consejero en medios de comunicación explicar cuestiones sobre la campaña de incendios en lugar de hacerlo en la sede parlamentaria, que es donde los demócratas tienen que explicar las cosas, no delante de los micrófonos.

Como digo, el pueblo no podía esperar, las personas no podían esperar, y nos sorprende que el consejero no haya... no haya dado la cara, cuando Juan Vicente Herrera, en su Discurso de Investidura, habló de talante, de diálogo y de mano tendida hacia el resto de los grupos parlamentarios de esta Cámara. Entendemos que, una vez más, ese diálogo y esa mano tendida de... del PP hacia el resto de los grupos es básicamente dar la espalda a la gente.

Escasez de combustible en los vehículos forestales, camiones anticuados, falta de inversión, recortes que alcanzan casi un 60 % desde el año dos mil ocho -y especialmente en este último año- y condiciones de trabajo precarias, muy precarias, que han llevado a varias huelgas de distintos colectivos de trabajadores forestales, es la situación... ha sido la situación y está siendo la situación de este verano. No lo decimos nosotros para que no parezca que somos capciosos, sino que lo dice, precisamente, el Colegio de Ingenieros de Montes, que ha denunciado esta situación este verano; una situación de urgencia y de emergencia, por la cual pedíamos la comparecencia del consejero de Fomento y Medio Ambiente.

Nos parecía que esta situación -algo importantísimo para Castilla y León- merecía unos minutos en esta Cámara. Por eso hoy -aunque ya sea tarde, aunque parezca esto más bien una pantomima- seguimos pidiendo esa comparecencia, a pesar de que vaya a ser dentro de unos pocos días, y por eso votaremos por que el consejero venga a dar la cara aquí. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Chávez. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Barcones Sanz. ¿No? Ah, interviene Celestino. Pues tiene la palabra Celestino Rodríguez.

#### EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Gracias, presidenta. Hoy venimos aquí a votar la solicitud de una comparecencia. Es verdad que lo hacemos un mes y cinco días después de haberla registrado todos los grupos de la Oposición.

Y, a lo largo de este mes y cinco días, el señor consejero ha tenido tiempo de todo menos de venir a comparecer. Hemos visto al señor consejero de verbena en verbena por Castilla y León, hemos visto como el señor consejero veía fuegos artificiales, pero no se acercaba a ver cómo sufrían los vecinos de los pueblos los fuegos que acosaban muchas viviendas. Hemos visto al consejero de pregón en pregón, mañana tarde y noche, pero no tuvo ni una hora para venir a esta Cámara a explicar lo que se le pidió hace un mes y cinco días. Hemos visto al señor consejero sentado en su coche oficial de pueblo en pueblo, de fiesta en fiesta, pero no tuvo ni un minuto para sentarse con alcaldes, pedáneos, vecinos o brigadas forestales, que han pasado un verano patético.

Y esto ha ocurrido, además, en el verano en el que se da la ecuación perfecta para los pirómanos y los incendios en España gracias a su grupo, gracias al grupo del Partido Popular. Es una fórmula perfecta, que es: menos recursos y más legislación que favorece a los especuladores del fuego; menos recursos no solo en



medios humanos –ahí están los datos–, en medios materiales –ahí están los datos–, y en presupuesto. Ustedes son rácanos hasta para darnos tiempo a debatir en esta Comisión.

Pero bien, vamos a llegar a una situación, con su recorte del 80 % en materia de prevención de incendios, y es que lo que está ocurriendo en esta Comunidad es que, con menos incendios, van a arder muchas más hectáreas; y eso significa que con muchos menos incendios va a haber muchos castellanos y leoneses sufriendo consecuencias.

Yo sé que para ustedes el verano ha sido un suspiro, ha pasado volando. Pero me hubiera gustado que se hubieran puesto ustedes en la piel de los cientos de pueblos, de los cientos y miles de vecinos acosados por los incendios, mientras estaban de pregón en pregón y de fiesta en fiesta. Y una Ley de Montes, una Ley de Montes que favorece a los especuladores del fuego, la ley del Partido Popular.

Por eso, hoy les digo aquí, un mes y cinco días después de que hayamos registrado todas las fuerzas políticas de la Oposición –que sé que les duele, pero somos tantos como ustedes–, un mes y cinco días después de haberlo registrado, ha habido muchas mañanas, muchas tardes y muchas noches, pero el consejero ha tenido tiempo en esas mañanas, en esas tardes y en esas noches, de hacer de todo, menos de venir a esta Cámara a dar explicaciones de por qué esta campaña de incendios ha sido un auténtico desastre.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Rodríguez Rubio, dispone usted todavía de tiempo, porque la ausencia de Ciudadanos permite consumir los diez minutos, si los quieren consumir. *[Murmurillos]*. De acuerdo.

A continuación, y para consumir un turno en contra de la propuesta, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Fernández Carriedo.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, lo primero es que nosotros nos tomamos muy en serio este y todos los asuntos que vienen a las Cortes de Castilla y León, lo que determina no solamente la presencia del portavoz de nuestro grupo, sino de toda la dirección del grupo parlamentario.

Hemos escuchado aquí al portavoz del Grupo Socialista relatarnos con cierto detalle la actividad que el consejero de Fomento ha tenido esta... estas últimas semanas –mañana, tarde y noche, se nos decía aquí–. A la vez que, luego, algún portavoz del Grupo Socialista llamaba perezoso al resto de los miembros de este Parlamento, y resulta que es el propio portavoz del Grupo Socialista el que no ha querido estar hoy aquí, en un tema tan importante como es la Diputación Permanente. Con lo cual, resulta que esas palabras de perezoso, que se venían diciendo estos últimos días, a lo mejor se estaban refiriendo a alguien no muy lejano del Grupo Parlamentario Socialista.

El consejero de Fomento y Medio Ambiente comparecerá la próxima semana en las Cortes de Castilla y León, y allí podremos debatir sobre este y sobre los asuntos que se deseen y que resulten más oportunos. Y, sin duda, pues este será uno de los asuntos más relevantes en el ámbito de las competencias de la propia Conse-



jería, porque, para nosotros, toda la política forestal es una política de lucha contra incendios; toda la política forestal, no solamente la política específica del operativo de lucha contra incendios, sino toda la política forestal en su conjunto.

Nosotros habíamos pensado que una nueva legislatura y la aparición de algunas personas nuevas en las Cortes de Castilla y León podía hacer, pues, algo más de imaginación en los asuntos que se trajeran a esta Diputación Permanente, pero vemos que tenemos aquí otra vez más de lo mismo. Son los mismos asuntos de siempre, de todos los años, la misma Diputación Permanente, repetida hoy otra vez, con los mismos argumentos, quizá con personas distintas. Ni siquiera el propio portavoz del Grupo Socialista ha querido venir hoy a acompañarnos -tampoco lo hacía el anterior, luego en eso tampoco es novedoso, es el mismo nivel también de aburrimiento y de intensidad el que demuestran en relación con estos asuntos-.

Yo creo que hemos echado en falta algunas cosas en las intervenciones de algunos de los grupos, particularmente, no solamente el reconocimiento a las personas que trabajan en el operativo, sino alguna crítica que nos parece exagerada. Porque me ha parecido entender a mí -no sé si lo habré entendido mal- que la culpa de los incendios es del Grupo Parlamentario Popular, así se ha venido a decir aquí expresamente. Yo creo que es equivocado decir eso, porque el culpable de los incendios es quien los provoca. Que la mayor parte de los incendios tienen como origen la actividad del ser humano; y, dentro de la actividad del ser humano, más de la mitad de los incendios son provocados, son intencionados. En ningún caso el culpable de los incendios es el operativo que los apaga.

Yo creo que tenemos que hacer hoy aquí -y nuestro grupo parlamentario lo va a hacer, y va a ser el único grupo que lo haga hoy aquí esta mañana-, un reconocimiento específico a todos los profesionales que han trabajado en el operativo de extinción de incendios, muy eficazmente, durante estos últimos meses; y especialmente también a todos aquellos que han dedicado tiempo y esfuerzo a colaborar con otras Comunidades Autónomas limítrofes en la extinción de importantes incendios que ahí han tenido, y que han reconocido el trabajo, la dedicación y el esfuerzo, y la preparación, y los medios del operativo de Castilla y León. Incluso Comunidades Autónomas limítrofes gobernadas por el Partido Socialista han reconocido ese hecho, cosa que aquí se nos quiere negar, en el propio Parlamento de Castilla y León.

Y yo creo que es importante decir que el periodo de máximo riesgo no ha acabado. Y por eso es muy importante seguir con la intensidad en el trabajo. No es el momento, en este, de hacer balances, de hacer la jugada fácil de utilizar los incendios como la crítica política, y utilizar el incendio como único instrumento de desgastar políticamente. Yo creo que es el momento de decir que el máximo riesgo no ha acabado, que tenemos que apoyar todos al operativo, que hay que seguir con la máxima intensidad, que tenemos que dar respuesta a los riesgos que existen. Y tenemos que llamar, una vez más, a la colaboración ciudadana para detener y para poner a disposición judicial a aquellas personas que, siendo delincuentes, causan estos daños medioambientales.

Los medios son permanentes, y lo son todavía más en la campaña de este año, en donde hay que decir que incluso los medios son mayores, en este ejercicio, de lo que lo han sido en ocasiones anteriores: tenemos más puestos y cámaras de vigilancia que el año anterior (200, frente a 187); tenemos más autobombas que el año precedente; tenemos más cuadrillas que en el año anterior; tenemos más medios



aéreos, más aviones, que en el año anterior; y tenemos más retenes de maquinaria que los que dispusimos en Castilla y León en el ejercicio precedente, que fueron 21, y en esta ocasión han podido ser 24. Estos son datos que se publican en la web oficial de la Junta de Castilla y León. Esa web en donde muchas veces tenemos la ocasión, y lo hemos tenido en estos últimos días, que algún parlamentario ha pedido información a las... en las Cortes de Castilla y León al propio Gobierno Autonómico, de cuestiones que estaban publicadas en la propia web de la Junta de Castilla y León. Y yo creo que consultar la web de la Junta de Castilla y León aclara muchas cosas, muchas cuestiones, muchos temas que, quizás, si se hubieran visto antes, no se hubieran dicho alguna de las cosas que aquí se han dicho.

Porque si algo tiene el operativo contra incendios de Castilla y León es su profesionalidad, su dedicación, su eficacia, su capacidad al servicio de los ciudadanos. Y yo creo que, además, la transparencia y la información de su funcionamiento; ahí están los medios de comunicación que pueden atestiguar como se da un información casi en tiempo real de la situación de cada uno de los incendios, de las hectáreas afectadas, de cómo evolucionan los mismos. Y es una información que ha sido reconocido de forma especial en algunos premios otorgados a nivel nacional. Y yo creo que es una información que debiéramos reconocer aquí como transparente y como amplia. Que yo creo que ese hecho nos tendría que congratular a todos.

Acabo, señorías. Castilla y León tiene un patrimonio forestal que es el mayor de España. Y ese es patrimonio de todos los castellanos y leoneses. Y todos hemos contribuido a que sea así, también la Junta de Castilla y León. No hubiéramos tenido el patrimonio forestal que hoy tenemos, que es el mejor de España tanto en cantidad como en biodiversidad, si no hubiera habido una política forestal adecuada durante muchos años. Y esto es lo que hoy queremos reivindicar desde el Grupo Parlamentario Popular: la transparencia, la información, el compromiso con el sector y el apoyo inequívoco a los profesionales que con su esfuerzo y dedicación, todos los días, están haciendo posibles que la mayor parte de los castellanos y leoneses se sientan orgullosos de su patrimonio forestal. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Fernández Carriedo. En un turno de réplica, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Mixto, el señor Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Sobre su intervención, señor Carriedo, simplemente dos consideraciones a lo que usted decía. Acusa usted a estos... a la Oposición, a los diferentes grupos, de falta de imaginación, de ser los mismos asuntos, de siempre decir lo mismo, pasan las legislaturas... Igual usted debería de plantearse si los problemas siguen siendo los mismos. Es decir, yo creo que no es una cuestión de imaginación. Imaginar, a veces, es soñar; imaginar es crear los problemas. Yo no le estoy hablando de problemas imaginarios, yo le hablo, única y exclusivamente, de problemas reales, y esos son los que tienen que dar solución. Si ustedes no los dan, si año tras año no los dan, no se queje de que siempre vienen los mismos temas a esta Cámara.



Dice usted también que no nos hemos preocupado de reconocer el trabajo de los diferentes operarios destinados a los operativos de incendio. Mire usted, se lo reconozco ahora mismo, lo hemos reconocido siempre y lo seguiremos reconociendo. Lo que yo creo es que ustedes, lo que creo que ustedes deberían de dar un paso más y no reconocer y felicitar –que probablemente a ellos no les es suficiente–, y mejorar sus condiciones laborales; eso sí que sería, seguramente, felicitar a los trabajadores, señor Carriedo, lo demás solo son fuegos de artificio. Si usted quiere realmente felicitarles y, de alguna forma, reconocer su labor, mejóreles las condiciones, porque eso es lo que ellos están demandando. El que les reconozcamos más o menos la labor yo creo que en eso estamos todos de acuerdo, todos estamos de acuerdo en reconocerles esa labor, pero demos ese paso más e intentemos mejorar sus condiciones laborales. Seguramente que se lo van a agradecer.

Y, fíjese, de todo lo que usted ha dicho, lo único que he echado en falta yo –y no es una cuestión de imaginación–, lo que he echado en falta es que usted me diera una razón por la que no... por la que no se ha hecho antes esta reunión de la Diputación Permanente y por qué no ha comparecido el consejero. Eso es lo que... lo únicamente... lo que no le he oído a usted decir.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Santos. Llega en este momento el representante de Ciudadanos y ¿están de acuerdo en que le demos la palabra? *[Murmullos]*. Lo siento, señor Rodríguez, pero... No, puede usted quedarse, puede usted quedarse, lo que no puede... Me dice el... el letrado que puede usted quedarse, puede votar, pero, al no haber intervenido a favor, no puede intervenir en contra; se ha pasado el turno. Vamos, no puede intervenir en la réplica. *[Murmullos]*. Gracias.

A continuación, entonces, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Podemos, el señor Chávez.

#### EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Para ustedes parece ser que el Colegio de Ingeniero de Montes y todos los trabajadores, que llevan en huelga más de dos meses, son un grupúsculo aburrido, falto de imaginación, que no hacen más que repetir una matraca que, vaya, estamos hasta las narices de oírla y que, en fin, no tienen ningún tipo de argumentos. Son ellos, precisamente, los que están diciendo que la situación en Castilla y León, al respecto de los incendios, es desastrosa; son ellos los implicados en ese trabajo.

He hablado de falta de medios, falta de inversión, recortes, falta hasta de gasolina; el Colegio de Ingeniero de Montes de Castilla y León menciona estos puntos concretísimos. Y no tendrían más que ir a hablar con todos los huelguistas que ha habido este verano para saber cuál es la situación desastrosa de gente que se está jugando la vida delante de las llamas por menos de 800 euros en muchos casos. Sé que eso es una cuestión que no solamente atañe a la Junta de Castilla y León, pero la Junta de Castilla y León podría tomar medidas perfectamente.

En dos mil ocho Medio Ambiente recibía más de 460 millones para este tipo de labores; a día de hoy recibe menos de 200 millones. En fin, puede haber, tal vez, más cámaras de televisión o puede haber más fuegos artificiales, pero los recortes están ahí. Y los culpables de los incendios, evidentemente, no son la Junta de Cas-



tilla y León ni son el consejero -no hagamos demagogia ni digamos tonterías-; los culpables son los que, precisamente, incendian el monte gracias a que, como no hay medios para mantener los montes en buen estado ni para poder tener una buena labor y un buen trabajo de prevención, esos incendios, al final, terminan por desarrollarse. Y también el culpable, en cierto modo, de que haya aumentado el número de incendios este verano es una Ley de Montes, que ha hecho su partido a escala nacional, que deja la puerta abierta a las Administraciones autonómicas para que vuelvan, si quieren, a recalificar terrenos quemados en casos de... bueno, de necesidad o de... o de relevancia.

Nos gustaría saber si el consejero, por ejemplo -al igual que hoy ha hecho el consejero de... de Fomento y Medio Ambiente de Extremadura-, si el consejero de Castilla y León tiene intención, por ejemplo, de no aplicar ese Artículo 50 de la Ley de Montes, que, más bien, nosotros consideramos ya una ley de... de tierra quemada. Nos gustaría saberlo. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Chávez. La intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista, señor Rodríguez Rubio.

#### EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Sí. Señor Carriedo, llama la atención que usted hable de tiempo nuevo, que lleva aquí toda la vida; la verdad es que llama... llama mucho la atención que usted sea precisamente el que hable de tiempo nuevo.

Pero, mire, tienen ustedes... tienen ustedes siempre... dice que, bueno, estoy hoy aquí debatiendo... Yo entiendo que usted esté dolido, porque, si fuera... si fuera usted consejero, pues estaría viajando por la Comunidad, pero, claro, como no lo consigue, pues tiene que estar en la Diputación Permanente. Yo estoy muy orgulloso de poder representar hoy a mi grupo y de haber preparado esta intervención, aunque sea escasa.

Hablan ustedes del reconocimiento de los trabajadores. Si ustedes siempre hablan del reconocimiento a los trabajadores, pero luego no les pagan y les recortan derechos. Mire, las palabras se las lleva el viento, señor Carriedo; lo que tienen que hacer es darles derechos y darles el sueldo que piden y sus reivindicaciones. En ese momento, tendrá usted la potestad para decirlo; ahora mismo no la tiene porque no les ha ni recibido. Este grupo sí que lo ha hecho. Por lo tanto, menos palabrería barata.

Y habla de... habla usted de... de inversiones, habla usted de inversiones. Mire, le voy a decir los presupuestos que ustedes publican, los que ustedes publican: el dos mil ocho -ya estaba usted aquí, ¿se acuerda?, usted ya estaba aquí en el dos mil ocho; mucho antes, pero en dos mil ocho también, ese tiempo nuevo-, en el dos mil ocho se invertían 65 millones de euros la Junta en prevención y extinción; en el último ejercicio, 32; la mitad. Esa es la realidad, señor... señor Carriedo -usted ha votado todos esos presupuestos, todos los ha votado usted-. Y ahora mismo hay 15 millones en prevención de... de incendios, y en el año dos mil ocho había 42. Esa es la realidad, y no se pueden maquillar los datos por mucho que usted y su grupo lo intente.



Y luego habla de información -yo sé que tenían que buscar una salida y han buscado la fácil-. Mire, si es que hay otro problema, si es que yo, a diferencia del consejero y a diferencia de usted, yo sí que hablé con los alcaldes, incluso de... no de mi color político, que estaban sufriendo incendios. Pero si es que no tienen internet ni cobertura en el pueblo, ¿cómo quieren que tengan la información si esta Consejería, que depende también las telecomunicaciones, no tienen ni cobertura ni internet en el pueblo? Por lo tanto, ¿qué información me habla usted? Yo sé que ustedes las explicaciones casi siempre las dan en el mismo sitio, que es en los juzgados, pero es que las que dan en la página web de la Junta no llegan a miles y miles de castellanos y leoneses. Por lo tanto, no intente usted salir por ahí porque no tiene recorrido. Yo sé que es su arma fácil, esa y la anterior.

Y, mire, yo, en este tiempo nuevo... Usted en el año dos mil once... -es lo que tiene; cuando se lleva tanto tiempo en esta Casa y se dice siempre lo mismo, pues suelen cometerse ese tipo de errores, ¿no?- en el año dos mil once... [Murmullos]. Mira, en el año dos mil once... en el año dos mil once, menos de un mes después... [Murmullos]. No se pongan nerviosos, estén tranquilos, estén tranquilos. Estén tranquilos, que los que han perdido esta vez han sido ustedes y lo están... y lo están notando bastante que han perdido, lo están notando. Y más que lo van a notar en esta legislatura. Pero mire...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Le ruego... le ruego que no se dirijan...

**EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:**

Sí, pero mire...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

... a aquellos que no están... en el uso de la palabra.

**EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:**

... mire, le voy a decir... [murmullos] ... ¿por qué en el año dos mil once el consejero de Fomento compareció el día veintiséis de julio, tan solo menos de un mes después de ser nombrado, que usted decía que era bueno que el consejero marcara la pauta en materia de prevención de incendios? Mírese el Diario de Sesiones, donde decía que era bueno que antes o justo antes del mes de agosto el consejero compareciera, y ahora, una legislatura después, defiende lo contrario. Explíquemelo, explíqueme por qué el señor Silván compareció el veintiséis de julio del dos mil once en esta Cámara para hablar de incendios y de toda la política de Fomento y Medio Ambiente y ahora usted, lo que aquella... lo que defendió usted de aquella, ahora defiende lo contrario, que es que comparezca el día tres de septiembre. Le pido que me lo explique. Mire, no hay peor cosa, señor Carriedo, que intentar atacar al adversario con los flancos débiles de los que... los que usted tiene.

Y que hable usted de tiempo nuevo, la verdad, sinceramente, debe usted mirárselo, sinceramente. Y espero, espero, que esta nueva composición que está en la... en la Cámara sea la que abra el tiempo nuevo que ustedes no han sido capaces de



abrir después de treinta años. Espero que esta nueva... este nuevo grupo de oposición unido sea capaz de abrir ese tiempo nuevo que ustedes en tres décadas no han sido capaces de abrirlo. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Rodríguez Rubio. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular, Fernández Carriedo.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Sí. Muchas gracias. Yo... no sé si usted lo sabe, pero yo llevo aquí el tiempo que han querido los ciudadanos. No sé si usted lo sabía. *[Murmullos]*. Lo que no sé si tiene mucho mérito es el creerse en posesión de la verdad o de una victoria electoral precisamente ustedes. Nosotros hemos asumido el resultado electoral y decimos que no nos ha gustado; lo que no entiendo es cómo en el Grupo Socialista están tan satisfechos y tan contentos, como lo han dicho tan públicamente, de ese extraordinario resultado electoral. A mí lo que me cabe es felicitarles a todos ustedes por su elección y recordarles que yo tengo la misma legitimidad que usted, más que le pese, para estar aquí, entre otra cosa, porque me han elegido los ciudadanos. Y no sé si a usted dentro de cuatro años le elegirán, pero yo me presenté y me han seguido revalidando. Eso significa que, si los ciudadanos no se equivocan –y nosotros, en nuestro grupo, pensamos que nunca se equivocan–, están acertando con la decisión que han hecho también en esta ocasión.

Si yo no digo que usted no esté orgulloso de representar a su grupo, si yo creo que sí será verdad. Lo que digo es que no ha venido el portavoz de su grupo parlamentario hoy aquí. Y que, después de mandarles a algunos de ustedes llamar perezosos a miembros del Gobierno, que ustedes decían que han estado trabajando en una agenda mañana, tarde y noche, ahora resulta que el que falta es él.

Si el problema ya no es solamente mirar la página web, es que no ha mirado ni el Diario de Sesiones. Dice: “Repase usted el Diario de Sesiones”. No me hace falta repasar. En ese Diario de Sesiones que usted cita yo no intervine; yo no intervine porque el que intervino ese día fue el portavoz de nuestro grupo parlamentario, Alfonso García Vicente. *[Murmullos]*. Repáselo, repáselo. El consejero de Fomento, Antonio Silván, y ese día que usted cita, el que intervino en nombre del Grupo Parlamentario Popular fue don Alfonso García Vicente. Luego no me puede citar a mí en un Diario de Sesiones en el que yo no intervine. Si es tan fácil como ver la página web; si es que no le eche la culpa a los demás; si es que usted sí que tiene cobertura en internet. No puede decir que la culpa es de los demás, que si no tienen cobertura... Es que usted sí puede tener acceso a internet y ver esos datos, ver la página web y ver que yo no soy Alfonso García Vicente –por cierto, una persona que, siendo más joven que usted, ha tenido apoyo ciudadano durante mucho más tiempo del que usted ha tenido o del que seguramente pueda tener en el futuro–.

Yo, por lo demás, quiero agradecer aquí a los representantes tanto del Grupo de Podemos y del Grupo de la UPL: del Grupo de Podemos por reconocer expresamente que en ningún caso los culpables de los incendios son la Junta ni el Partido Popular –yo creo que debiera tomar muy buena quien hoy ha intervenido en nombre del Grupo Socialista, que expresamente ha dicho que la culpa de los incendios es



del Grupo Popular-; y quiero agradecer a la UPL, que expresamente ha dicho que se reconoce la labor del operativo. Es que yo creo que tenemos un muy buen operativo, y ojalá podamos mejorar sus condiciones. Hay una oferta -usted conoce- de mejora salarial, y ojalá podamos llegar a las aspiraciones que ellos tienen. Saben ustedes, por otra parte, que la huelga que se ha planteado este verano no es del operativo de la Junta de Castilla y León, no tiene nada que ver con el operativo de la Junta de Castilla y León, son huelga de los profesionales que trabajan para el operativo de otra Administración Pública.

Y yo me quedo con esa idea en positivo, que aquí es verdad que están grupos que vienen con las ideas de siempre, para defender la oposición antigua y la de siempre, y grupos nuevos que vienen con ganas de reconocer tanto el operativo y su funcionamiento como de reconocer que los principales culpables de los incendios son precisamente quienes los provocan. Y a eso tenemos que estar todos muy unidos, trabajar juntos, y en esa idea yo creo que podríamos encontrarnos siempre. Castilla y León tiene una muy buena masa forestal, un patrimonio del que nos podemos sentir orgullosos, que es mérito de todos, y esa es la labor de este grupo: seguir contando con todos para que esto pueda seguir así en el futuro. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Fernández Carriedo. Ha concluido el debate y se va a someter a votación la propuesta de convocatoria de sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León con el orden del día que se había solicitado de acuerdo con el Artículo 56.3 del Reglamento de la Cámara. El acuerdo para que esta convocatoria de sesión extraordinaria pudiera producirse deberá adoptarse por mayoría absoluta, lo que significa que será necesario el voto favorable de al menos diez de los procuradores de esta Diputación Permanente.

#### Votación Adopción Acuerdo

Vamos a proceder a la votación, y, si les parece, lo haremos a mano alzada, como se suele hacer. Y, a continuación, pido, por lo tanto, los votos a favor de la propuesta. ¿Votos en contra? El resultado de la votación, como han visto, han sido nueve votos a favor y nueve en contra. En consecuencia, queda rechazada la propuesta.

Se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta minutos].*